

PRESIDENCIA DE LA JUNTA: Juegos deportivos extremeños. Juegos extremeños del deporte especial.

[Resolución de 29 de julio de 2013, de la Dirección General de Deportes, por la que se establecen las pautas por las que han de regirse los Juegos Deportivos Extremeños-Factoría Olímpica, en su trigésimo segunda edición y los Juegos Extremeños del Deporte Especial, en su trigésima edición, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante la temporada 2013-2014.](#)

DOE Núm. 160, de 20 de agosto de 2013.